

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 27/2023

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-CLG 52/2023

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) OPS SISTEMAS OPERACIONALES, (SADFI: 4839) SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 3-Feb-2023
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 74/2023/03
	Lugar de entrega: AIES SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2509-UNIDAD DE INFORMÁTICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.11257	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES	4,077.84000	4,077.84000
				El servicio incluye:		
				servicio mensual de arrendamiento de dos (2) equipos multifuncionales		
				(copiadora, impresora y escaner, a color)		
				Suministro, instalacion y Repuestos		
				Suministro de Toner y soporte tecnico		
				Periodo comprendido del servicio sera de Febrero a Diciembre de 2023		
				las especificaciones y tipos de equipos seran coordinadas con el		
				Administrador de la Orden de compra.		

Sub Total US\$	4,077.84
IVA US\$	530.12
Total US\$	4,607.96

CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 96 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 31-Dec-2023